



INSTRUCTIVO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA CONCURSAR

Los requisitos para aspirantes a cargos docentes se establecen en el art. 7 del Reglamento de Concursos Docentes (Res. CS-155/2022).

De esta manera la inscripción constará de los siguientes pasos, que deben ser cumplidos en su totalidad para dar por finalizado el proceso de inscripción:

Paso 1. Entre el 6 de Septiembre de 2023 y el 14 de Septiembre de 2023 - Envío de la Documentación para la inscripción en formato digital.

Enviar por correo electrónico a concursos@unaj.edu.ar cada uno de los requisitos que se detallan a continuación en formato PDF únicamente. En el asunto debe indicar el número de referencia del concurso al que se inscribe. Cada requisito debe estar en un archivo PDF cuyo nombre llevará el título del requisito y el nombre de la persona que se inscribe:

1. Título:

En este archivo PDF debe estar contenido el título original de grado y/o posgrado, de ambos lados. El nombre de archivo debe ser: "Título [Nombre y Apellido de la persona].pdf"

2. Antecedentes:

En este archivo debe contener los antecedentes en formato Cvar-Sigeva (Conicet y/o UNAJ). El nombre de archivo debe ser: "Antecedentes [Nombre y Apellido de la persona].pdf"

3. Plan de Trabajo:

Este archivo debe contener un plan de trabajo que incluya: una propuesta de plan de actividades docentes (para todos los perfiles) y una propuesta con las líneas de investigación, transferencia, vinculación y/o desempeño profesional, según corresponda al perfil, categoría y dedicación sujeto al concurso (Ver



modelo en Anexo III del Reglamento de Concursos Docentes UNAJ). El nombre de archivo debe ser: “Plan de Trabajo [Nombre y Apellido de la persona].pdf”

4. Programa:

Este archivo debe contener propuesta, por parte del/de la aspirante, de un programa para la asignatura a concursar (Se exceptúa este requisito para cargos de Ayudante y JTP). El nombre de archivo debe ser: “Programa [Nombre y Apellido de la persona].pdf”

5. Cronograma:

Este archivo debe contener una propuesta de cronograma de Clases para la materia. El nombre de archivo debe ser: “Cronograma [Nombre y Apellido de la persona].pdf”

6. Modelo de Evaluación:

Este archivo debe contener la propuesta de un modelo de evaluación correspondiente a la materia. El nombre de archivo debe ser: “Modelo de Evaluación [Nombre y Apellido de la persona].pdf”

7. DNI:

Este archivo debe contener el DNI de quien se inscribe, original anverso y reverso (ambas caras del documento). El nombre de archivo debe ser: “DNI [Nombre y Apellido de la persona].pdf”

8. Certificaciones respaldatorias:

Este archivo debe contener toda documentación respaldatoria que pueda ser de consideración para el jurado respecto a la evaluación de antecedentes. Por ejemplo: Certificado/s de cargo/s Docente/s; Certificados de ponencias, congresos, reuniones científicas, etc.; Certificación de becas, reconocimientos, premios, etc.

El nombre de archivo debe ser: “Certificaciones respaldatorias [Nombre y Apellido de la persona].pdf”

9. Libros



En caso de que el aspirante haya participado en libros, presentar en archivo PDF al menos tapa, contratapa, índice y prólogo. “Libros [Nombre y Apellido de la persona].pdf”

Paso 2. Elección de turno para la presentación de Documentación para el Concurso.

Una vez cumplimentado el PASO 1. Desde la cuenta concursos@unaj.edu.ar del Área de Concursos Docentes de la UNAJ, se enviará un correo electrónico con un link para la elección de un turno disponible para presentar la documentación enviada en el Paso 1 y confirmar la inscripción, de manera presencial.

Paso 3. Entre el 25 de Septiembre de 2023 y el 29 de Septiembre de 2023 – Presentación de la Documentación y confirmación de inscripción.

El o la aspirante deberá presentarse en el día y horario elegido en el Paso 2 para presentar la documentación enviada en el Paso 1 para que desde el Área de Concursos se corrobore la originalidad de la documentación enviada y luego generar el comprobante de inscripción.

IMPORTANTE: La validación de la inscripción de manera presencial es personal por parte del interesado, y al turno asignado deberán concurrir con DNI original, cédula original y el diploma original de los títulos, para su corroboración con los archivos digitales enviados previamente.